

EXP-UNC:0012441/2020

VISTO:

El pedido de Aval Institucional para 1er Encuentro de becaries, tesistas y estudiantes avanzades del IDACOR y Museo de Antropología a realizarse de manera virtual durante los días 8 – 15 - 22 - 29 de octubre de 2020.

Y CONSIDERANDO:

Que el evento tiene como objetivo principal fortalecer las redes que sostienen el trabajo de investigación, la construcción colectiva de la ciencia, así como posibilitar y fortalecer el intercambio de saberes entre trabajdorxs del Museo de Antropología (FFyH-UNC), tesistas, estudiantes que participan en proyectos de investigación, ayudantes/adscriptxs, docentes investigadorxs , becarixs Secyt y Foncyt, tesistas de investigación y de Prácticas Profesionales Supervisadas.

Que en el contexto internacional de pandemia resulta fundamental auspiciar y favorecer la realización de eventos científicos que garanticen el derecho a la educación superior, publica, gratuita y de calidad.

Que en sesión del día de la fecha, por unanimidad y sobre tablas, se aprueba el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º OTORGAR Aval Institucional al “1er Encuentro de becaries, tesistas y estudiantes avanzades del IDACOR y Museo de Antropología” que se realizará de manera virtual los días 8 - 15 - 22 - 29 de octubre de 2020 .

ARTÍCULO 2º Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN N° 125

PJG



PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC



LIC. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC